



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-1318/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-1318/16-17** Proyecto de Resolución presentado por la Señora Diputada María Elena Torresi; “DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA “FIESTA PROVINCIAL DE LA GALLETA CRIOLLA” A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE AZCUENAGA, PARTIDO DE SAN ANDRES DE GILES”, y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones**.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Provincial de la Galleta Criolla” la cual se realizó en la localidad de Azcuénaga, partido de San Andrés de Giles, el día 17 de julio del corriente año.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, la “Fiesta Provincial de la Galleta Criolla” ya se había realizado, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1318/16-17

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNR
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

D. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen. Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Gen. Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

SALA DE COMISION, 4 de agosto de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados.